

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR.7196177		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y JURÍDICAS DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN		
Contratista:	JUAN FERNANDO GONZÁLEZ GIL		
No. de Cedula	1003564956 de Cota		
Fecha Inicio del Contrato	3/01/2025	Fecha de terminación	27/12/2025
Periodo del Informe	Del 3 de agosto al 2 de septiembre de 2025		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	\$ 47.333.325
Valor a Pagar en este periodo	\$ 4.000.000
Saldo por Pagar	\$ 15.333.325
Pago No.	8 de 12

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
N/A	N/A	N/A

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	88971245	JUNIO	\$ 204.100
Pensión			\$ 261.200
ARL			\$ 8.600

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. CO1.PCCNTR.7196177, me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo del 03 de agosto de 2025 al 02 de septiembre de 2025, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
4. Apoyar en el trámite de cierre de los expedientes contractuales en la plataforma SECOP II con sujeción a las directrices con las que cuente la oficina de contratación, y de conformidad con la asignación que realice el supervisor del contrato.	En cumplimiento de esta obligación, se ha realizado el cargue de cuentas finales de contratos 2024 en SECOP II, y tras verificar que las carpetas cuenten con todos los egresos, cuentas y actas de terminación, se realiza el cierre de estos. Evidenciable en cada proceso en la plataforma SECOP II y un EXCEL que se lleva a modo de control interno.
6. Apoyar la organización de archivo y adecuado manejo documental, dentro del proceso de Gestión Documental que realiza la Oficina de Contratación de acuerdo al Formato Único de Inventario Documental – FUID-, y los lineamientos que para el efecto se tengan tanto en la dependencia como las instrucciones que se reciban por parte del archivo central del municipio.	En cumplimiento de esta obligación, se apoyó la organización del archivo y el manejo documental dentro del proceso de gestión documental adelantado por la Oficina de Contratación, siguiendo las instrucciones impartidas por el archivo central del municipio y los lineamientos establecidos en la dependencia. Para tal fin, se diligenció de manera progresiva el Formato Único de Inventario Documental – FUID, conforme a las indicaciones dadas por la supervisora del contrato. En ese sentido, se realizó foliación y las hojas de control. Los soportes de cumplimiento de esta obligación se pueden evidenciar en el DRIVE FUID 2024 y en las distintas hojas de control.
7. Apoyar en la verificación de las hojas de vida en el Sistema de Gestión y Empleo Público (SIGEP)	En cumplimiento de esta obligación, se colaboró en la verificación de hojas de vida en el Sistema de

II), revisando la coherencia entre lo registrado por el usuario y el documento adjunto, conforme a los instructivos y lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP).	Gestión y Empleo Público (SIGEP II), asegurando la coherencia entre la información registrada por los usuarios y los documentos adjuntos, conforme a los instructivos y lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP). De igual manera, de acuerdo a las indicaciones de la supervisora, se llevó a cabo reunión con un contratista de la oficina, a fin de instruir en el uso de la plataforma SIGEP conforme a los instructivos y lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP).
9. Asistir y participar en los comités, reuniones, talleres, actividades, salidas y demás relacionadas con su objeto contractual asignadas por el supervisor del contrato.	En cumplimiento de esta obligación, se asistió a capacitación de Asistencia Modelo MSPI – Parte 1, el día 19 de agosto de 2025 en el auditorio Zea Mays.
10. Apoyar en la búsqueda, alistamiento, seguimiento y devolución de los expedientes contractuales que son objeto de préstamo al interior de la oficina o por solicitud de otras dependencias o entes de control.	Durante el mes de agosto, de acuerdo a los requerimientos solicitados por la auditoría de la Contraloría se realizó organización, foliación y hojas de control documental de los siguientes expedientes: - 6964237 – UT CHÍA 2024 3 carpetas 490 folios - 6000593 – UNIÓN TEMPORAL IDEANDO SOLUCIONES 3 carpetas 522 folios - 6740611 – UNIÓN TEMPORAL IDEANDO SOLUCIONES 10 carpetas 1998 folios - 5875363 – UNIÓN TEMPORAL LAZOS DE ESPERANZA 2 carpetas 262 folios - 6150324- Fundación Municipalidad 1 carpeta 98 folios - 7144902/ CREEAAA 1 carpeta 182 folios. Adicionalmente, de acuerdo a solicitud de la Personería se organizó información del siguiente expediente: - 7083783 – STAGE EVENTOS Y PRODUCCIONES SAS 4 carpetas 732 folios

--	--

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DADAS ANTERIORMENTE SE PUEDE EVIDENCIAR EN EL DRIVE PERTINENTE DE CARGA DE LAS EVIDENCIAS.

NOTA: La documentación producida y elaborada que se relacionó a continuación y obra como evidencia y soporte en cada uno de los procesos de selección publicados en la plataforma SECOP II.

El presente informe contiene el documento soporte de pago correspondiente, para aquellos contratistas NO obligados a facturar electrónicamente, y se entenderá presentado y aceptado con las firmas electrónicas impuestas a través del SECOP II.

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1003564956	JUAN FERNANDO GONZALEZ GIL		COTA CUNDINAMARCA	3214532700	diana.cortes@cun.edu.co
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			CUNDINAMARCA	COTA	
EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD						NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
2025-06	2025-06	I	12/08/2025	88971245	TOTAL A PAGAR \$473.900	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	200.000	0		0		0	32	4.100	0	204.100	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	256.000	0	0	0	0	32	5.200	0	261.200	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	8.400				8.400	32	200	8.600			84	8.600	1

TOTALES CAJAS									
Código CCF	Nombre					NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	32	0	0	0
ICBF				
0	32	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	200.000	204.100
Pensión	1	256.000	261.200
Riesgos Laborales	1	8.400	8.600
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	464.400	473.900

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1003564956	JUAN FERNANDO GONZALEZ GIL		COTA CUNDINAMARCA	3214532700	diana.cortesp@cun.edu.co
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			CUNDINAMARCA	COTA	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2025-06	2025-06	I	12/08/2025	88971245	\$473.900
					TOTAL A PAGAR

DETALLE POR COTIZANTE																																																			
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN								SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES														
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres					Cotizante	Subjeto	Exonerado	Columna exonerada	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SIL	IOE	IVA	IVA	AVP	VCT	IRL	CONEXIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC	1003564956	GONZALEZ GIL JUAN FERNANDO					59	0			N																	25-14	1.600.000	256.000	0	0	0	0	EPS008	1.600.000	200.000	14-11	1.600.000	1	8.400		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

CERTIFICACIÓN PARA CÁLCULO DE RETENCIÓN EN LA FUENTE PARA RENTAS
QUE NO PROVENGAN DE UNA RELACIÓN LABORAL O LEGAL Y
REGLAMENTARIA

Yo, Juan Fernando González Gil, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.003.564.956 de Cota, en cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos a la parte 2 del libro del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que:

Para el cálculo de la retención en la fuente:

☒ No usaré costos en mi declaración de rentas, para que se aplique la tarifa de acuerdo con lo previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.

☐ Aplicar la tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario y decretos reglamentarios.

La presente certificación se firma a los dos (02) días del mes de septiembre de la vigencia 2025.

FIRMA:

Juan Fernando G

Carrera 11 N° 11-29
PBX: 884 4444 Ext. 2010
secretariadehacienda@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co